

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN: 200014003002-2015-00679-00

DEMANDANTE: ALBERTO TROYA PEREZ

DEMANDADO: LEILA ESTHER HERNANDEZ Y GLADYS VILLEGAS

En atención a la solicitud de entrega de títulos judiciales presentada por el ejecutante el 23 de septiembre de 2021, ordénese el pago de los siguientes depósitos judiciales, a favor de ALBERTO TROYA PEREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.005.800, el (los) depósito (s) judicial (es):

No. 424030000684298 424030000686797 424030000689549

Los cuales suman un total de \$ 1.478.984,00.

Total Liq. Crédito y costas \$ 18.822.118,00Deposit. Entregados hasta 26 – 10 – 2021 **\$ 17.622.900,00 Subtotal (Saldo pendiente) \$ 1.200.084,00**

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo Juez Juzgado Municipal Civil 02 Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4da87e6c8fd3f0b7bce24ce1d638f7130c7f15b4fe1bd2f10d40e62e66023 910

Documento generado en 29/10/2021 11:58:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica